



## CONSTANCIA

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes no cuenta con reglamentos de COVI-19 en el mes de diciembre de 2022.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los dieciséis (16) día del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

  
  
**Virna Suyapa Moya Mejía**  
Secretaria Municipal